



SAN LUIS; 28 OCT 2019

VISTO:

El EXP-USL N° 16902/2019 en el cual se solicita la conformación de la Comisión Ejecutiva y la Comisión Asesora del MUSEO DE LA RADIO Y LA COMUNICACIÓN, Y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria de Extensión Lic. Luciana María MELTO, solicita la conformación de la Comisión Ejecutiva (ad-honorem) y la Comisión Asesora (ad-honorem) del MUSEO DE LA RADIO Y LA COMUNICACIÓN, la cual deberá asistir y asesorar a la Comisión Ejecutiva (ad-honorem) y tendrá entre otras tareas: -garantizar la difusión y buen funcionamiento del mismo, -intercambiar información y conocimiento, -debatir ideas que permitan consolidar el cumplimiento de los objetivos de la propuesta, -fomentar la capacitación inherente a la temática del Museo e -incentivar los espacios de investigación y elaboración de publicaciones.

Que corresponde su protocolización
Por ello, y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Protocolizar la conformación de la Comisión Ejecutiva (ad-honorem) del MUSEO DE LA RADIO Y LA COMUNICACIÓN en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas, la cual quedará integrada por las siguientes personas:

Docente: Cecilia Alejandra RACCA D.N.I. N° 24.526.373
Nodocente: Ana Beatriz FERNANDEZ D.N.I. N° 10.352.952
Estudiante: Jorge MARTINEZ D.N.I. N° 38.218.326

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar la conformación de la Comisión Asesora (ad-honorem) del MUSEO DE LA RADIO Y LA COMUNICACIÓN, quedando integrada por los siguientes claustros y personas:

Claustro Docente: Titulares: Fernando SAAD D.N.I. N° 28.091.468
Julián MANRIQUE D.N.I. N° 31.746.771
Pablo ORO D.N.I. N° 23.197.387
Suplentes: María Alejandra NADALINI D.N.I. N° 16.297.522
Elina GOMEZ MARTIN D.N.I. N° 30.157.423
María Alejandra NODAR D.N.I. N° 24.159.110

Claustro Nodocente: Titulares: Renato Darío MAZZUCO BORSOTTO D.N.I. N° 22.543.625
Suplente: Marcelo Alberto IBÁÑEZ D.N.I. N° 18.588.688

Claustro Estudiantes: Titulares: Carla PRESELLO D.N.I. N° 40.320.145
Guillermo SUAREZ D.N.I. N° 33.539.020
Dayana MARTINEZ D.N.I. N° 38.750.289
Suplentes: Facundo HERRERA D.N.I. N° 38.752.518
Emmanuel SPINELLI D.N.I. N° 34.590.657
Gianfranco RAMIS D.N.I. N° 39.943.801

ARTICULO 3.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION N°
FgR.-

1225

Lic. Luciana María Melto
Secretaría de Extensión
Fac. de Cs. Humanas
UNSL

Mgtr. Luciana María Perassi
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL